1. HOJA DE PRESENTACION

PROPUESTA PARA LA COMPLEMENTARIEDAD EN LA ATENCION DE CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCION CONVENIO ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE, Bolívar, CENTRO DE PROTECCIÓN: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

Plan de Desarrollo Departamental:

VALLE INVENCIBLE

LINEA ESTRATÉGICA	2. Valle del Cauca territorio de integración social para la paz
LINEA DE ACCIÓN	203. Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, Paz y Reconciliación.
OBJETIVO ESPECÍFICO	Reconocimiento, restablecimiento y aplicación de los derechos humanos, sentar las bases para la implementación exitosa y progresiva de la Política Pública de Derechos Humanos y el fomento de un nuevo paradigma de relacionamiento entre garantes y titulares de derechos.
PROGRAMAS	20302 Valle, territorio de Paz inclusivo y modelo de respeto a las identidades.
SUBPROGRAMA	2030205 El Valle somos todos y las Personas mayores se protegen.
METAS DE RESULTADO	MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o temáticas, cuantitativa, y cualitativamente aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO	MR20302001.Evaluar 6 de las Políticas públicas poblacionales, sectoriales o temáticas, cuantitativa y cualitativamente

	aplicando los instrumentos de medición construidos en su diseño durante el periodo de gobierno.
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Garantizar la atención y asistencia integral de las personas mayores en los centros de proteccion en el Departamento del Valle del Cauca

CONTENIDO:

1. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE.
2. INTRODUCCION
3. OBJETO DEL PROYECTO
4. CARACTERIZACION
5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y PRESUPUESTO

Presentado a:

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION

GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA

FECHA: 2021-04-15

1. IDENTIFICACION DEL PROPONENTE:

Entidad: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

Nit: 8210021489

Representante Legal: CLARA ISABEL VALENCIA LEON

Cédula Representante Legal: 29185703

Dirección: CARRERA 4 No. 2-30 B/ GUABVINEROS

Teléfono: 3184939480

Correo Electrónico: isabelvalencia2028@hotmail.com

Dependencia Responsable: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

Nombre del Responsable: CLARA ISABEL VALENCIA LEON

Teléfono: 3184939480

Correo Electrónico: isabelvalencia2028@gmail.com

Persona enlace Adulto Mayor: LIZETH KATERINE HERRERA MONTENEGRO

Teléfono: 3117020153

Correo Electrónico: lizk280697@gmail.com

2. INTRODUCCION

Objeto de la fundación a que se dedica y cuáles son sus funciones: SU OBJETO PRINCIPAL ES BRINDAR AL ADULTO MAYOR MEJORES CONDICIONES DE VIDA, REPRESENTADA EN LA ATENCION INTEGRAL, PROPORCIONANDO UN ESPACIO DE HABITACION, OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y ALIMENTACION ADECUADA.

La fundación fue creada mediante: LA ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO FUE CREADA MEDIANTE EL ACTA No. 7 DEL 26 DE MAYO DEL AÑO 2010, REGISTRADA EN CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 254 DEL LIBRO 1.

Certificado de existencia y representación legal: 01510 representada legalmente por: CLARA ISABEL VALENCIA LEON

Referencie la autorización del funcionamiento expedida por la Secretaría Municipal o distrital de salud que certifique que cumplen con los requisitos mínimos esenciales de acuerdo a los estándares y criterios establecidos en el anexo técnico de la resolución 055 de 2018.

01510

3. OBJETO DEL PROYECTO:

El objeto de este proyecto consiste en: Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el Centro de Protección ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO - CB, en el Municipio de Bolivar como institución que contribuye a brindarles una atención integral siguiendo los parámetros establecidos en la Ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009, en ejecución del proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES DE LOS CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCION DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

4. CARACTERIZACION

La Caracterización de la población de personas Mayores del Municipio LA ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA , CUENTA CON UNA POBLACION DE 18.400.000 HABITANTES DISTRIBUIDOS EL 30% CASCO URBANO CON 1.841 HABITANTES Y UN 70% EN EL CASCO RURAL QUE CORRESPONDE A 16.559 HABITANTES, ESTE HOGAR CONSTA CON UN AREA DE ..... FUE CONSTRUIDO POR UNAS DAMAS DEL MUNICIPIO, LLAMADAS DAMAS VICENTINAS DE LA CARIDAD QUE CON SUS ESFUERZOS EN VENTAS DE ALIMENTOS, RIFAS, DONACIONES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES Y LA MISMA COMUNIDAD LEVANTARON LAS INSTALACIONES DE ESTE HOGAR. EN LA ACTUALIDAD CUENTA CON UNA JUNTA DIRECTIVA LA CUAL SE ENCARGA DE HACER VIGILANCIA Y CONTROL A TODO LO QUE CONCIERNE CON LOS RECURSOS. EL HOGAR DEL ANCIANO TIENE UNA FUNCIONABILIDAD DE 35 AÑOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y SUS MUNICIPIOS CIRCUNVECINOS, CUENTA CON PERSONERIA JURIDICA NIT 821.002.148-9 ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO Y CON LOS CONDICIONANTES DEL BIENESTAR COMO: AGUA, ENERGIA Y GAS NATURAL. INSTALACIONES: 1- CONSTA DE 8 DORMITORIOS 2- AREA DE ENFERMERIA 3- COCINA 4- COMEDOR 5- 7 BAÑOS 8- PATIO INTERNO 9- 2 SALONES DE EVENTOS 10- AREA DE JARDIN 11- AREA DE LAVANDERIA PERSONAL: CUENTA CON UN PERSONAL CAPACITADO PARA LA ATENCION DE LOS

ADULTOS MAYORES: 1 AUXILIAR DE ENFERMERIA 1 CUIDADORA 2 DE SERVICIOS GENERALES (COCINA Y ASEADORA).

Número de beneficiarios mayores de 60 años: 17

Número de beneficiarios en condiciones especiales o étnicas (55 años): 0

Listado de beneficiarios de acuerdo con la ficha de caracterización de la plataforma SIAAM			
Cédula	**Nombre**	**Apellidos**	**Fecha de nacimiento**
29203360	Barbara Rita	Robledo Gordillo	1937-10-24
6437800	Leonardo	Vasquez Espinosa	1953-07-26
2480864	Angel Maria	Jimenez	1926-06-25
14525010	Ricardo	Molina Sandoval	1942-09-07
29183216	Lucrecia	Escobar	1932-02-06
2698299	Manuel Esteban	Quintero Murillo	1923-05-04
6137384	Jose Joaquin	Alvarez Toro	1954-03-19
2481451	Jesus Maria	Cardona Cruz	1937-03-02
29203494	Aura Maria	Molina Aguado	1939-09-11
2485730	Hector Emilio	Saenz	1929-05-19
2485389	Jose Fidel	Ruiz Castañeda	1934-02-17
16545888	Gerardo Antonio	Lopez Valencia	1958-10-26
2481541	Jose Hector	Perez Jimenez	1938-02-15
1263338	Jesus Antonio	Bustamante Agudelo	1924-12-31
31131139	Maria Amanda	Palacios	1943-09-13
2625316	Luis Eduardo	Mayor Quintero	1932-05-18
2623834	Paulino	Rodriguez	1931-12-24

Realizará Cambios de beneficiarios por novedades: SI/No

Novedad de reemplazo					
Persona que ingresa	**Cédula persona que ingresa**	**Causa de ingreso**	**Nombre persona que sale**	**Cédula persona que sale**	**Causa de su salida**

MARIA OFELIA CARDONA SERNA	24495308	CAMBIO POR FALLECIDO	RICARDO MOLINA SANDOVAL	14525010	FALLECIMIENTO
JULIA MARIA CRUZ ZORILLA	29185560	INGRESO NUEVO	MARIA NINI DELGADO	29183167	FALLECIMIENTO
MIGUEL ANGEL MEJIA GONZALEZ	6145189	INGRESO NUEVO	INGRESO	0	INGRESO
AURA MELVA ANDRADE	29183974	INGRESO NUEVO	JOSE LIBARDO PINILLA	1252339	FALLECIMIENTO

5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR Y PRESUPUESTO

Las actividades a desarrollar en este proyecto son las siguientes:

GASTOS PARA ATENCION EN CENTROS DE PROTECCIÓN		
SERVICIO	ACTIVIDAD	VALOR TOTAL
Prestar el servicio de atención integral a los adultos mayores institucionalizados acorde a la situación particular que cada beneficiario demande, en el marco de la canasta de servicios de la ley 1276 de 2009	TALENTO HUMANO	12.000.000

	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	6.000.000
	BIOSEGURIDAD PARA BENEFICIARIOS Y COLABORADORES	1.000.000
	ELEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DEL CBA	1.100.000
	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL PARA BENEFICIARIOS	1.000.000
	ELEMENTOS DE ENFERMERÍA	1.029.600
	RECREACIÓN Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE	500.000
	GASTOS ADMINISTRATIVOS 10,2 % ESTAMPILLA PRO DEPORTE (Se debe tener en cuenta que algunos les aplica retefuente y reteica)	2.570.400

NOTA: ALOJAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS - No es financiable con recursos de la gobernación (energía, agua, alcantarillado y sistemas de comunicación-teléfono fijo, móvil e internet)

PRESUPUESTOS TOTALES
Total, presupuesto Gobernación (Digite las cifras con puntos)
25.200.000

NOTA: El Presupuesto detallado de cada una de las actividades y presupuesto detallado de cada una de las actividades y valor de atención por cada adulto mayor, aporte del municipio y aporte de la Gobernación será concertado conforme a los valores que arroje el estudio del sector.

Implementar de acuerdo con las orientaciones para la reapertura gradual y progresiva de los centros de protección para personas adultas mayores en Colombia, del Ministerio de Salud y descripción de actividades a realizar, según situación particular que presente el municipio con relación a la pandemia.

Tipo de contratación: Modalidad Centro de Protección y Bienestar

6. ADJUNTE FIRMA DIGITAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO DE BIENESTAR

Nombre completo: CLARA ISABEL VALENCIA LEON

No. Cedula de ciudadanía: 29185703

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: Asociación Hogar del Anciano San Lazaro

SIGLA:

NIT No.: 821002489

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

CLASE: [1][2] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: Colombia | DEPARTAMENTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Bolivar | DIRECCIÓN: Carrera 4 No. 2-30 B/ Guaduales

TELÉFONOS: 3154587380 - 3184939480 | FAX: | APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Alojamiento	2 Atención Integral
3 Alimentación	4 Desarrollo Social y familiar
5 Protección al adulto Mayor	6 Asistencia Tecnica

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB.	PRIV.	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Gobernación Valle del Cauca	X		PBX:6200000	31 diciembre 2020	$22.800.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: Valencia | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): León | NOMBRES: Clara Isabel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO: 29.185.703

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [X] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

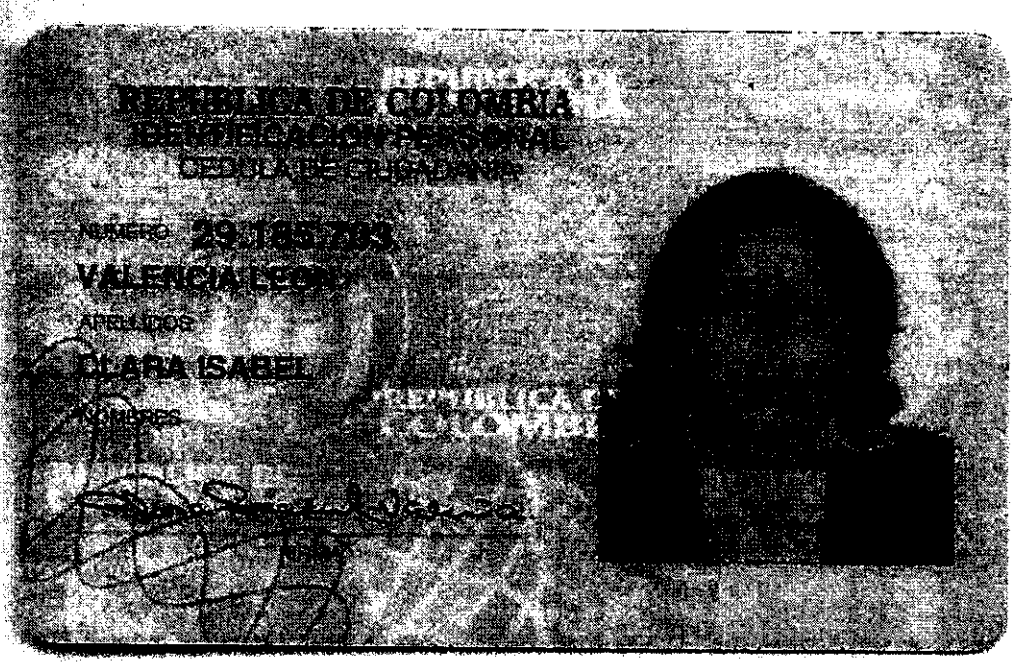
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE MIS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

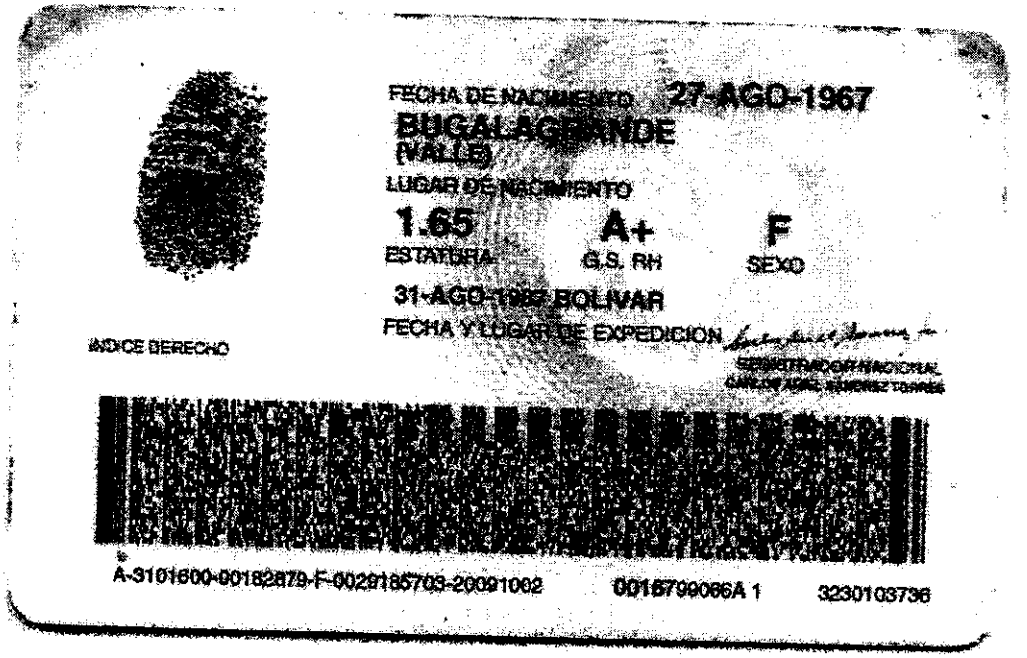
FIRMA: Clara Isabel Valencia. | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 9/Abril/2021

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 29.185.703
VALENCIA LEON
APELLIDOS
CLARA ISABEL
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 27-AGO-1967
BUGALAGRANDE
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
31-AGO-1987 BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
A-3101600-00182879-F-0029185703-20091002
0015799086A 1
3230103736

Asociación de Voluntarios Vicentinos
Personeria Juridica Resolución No. 0047 del 11 de enero de 1983
Hogar del Anciano San Lázarzo
Nit. 821002184-9

ACTA NO. 02

Nosotros los miembros de la Junta Directiva del Hogar San Lázaro, del municipio de Bolívar Valle del Cauca, autorizamos a la señora Clara Isabel Valencia León con CC. 29.185.703 de Bolívar Valle, como vicepresidenta de la Junta Directiva para gestionar recursos y suscribir convenios y/o contratos del adulto mayor ante las entidades Gubernamentales del Estado a nombre del Hogar del Anciano San Lázaro.

Para constancia se firma en el municipio de Bolívar Valle del Cauca, a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del 2020.

Liliana Vásquez Feijoo
Presidenta

Luis Armando Sarria
Fiscal

Socorro Vélez
Tesorera

Doralba Vega
Vocal

Fanny Pérez de Valencia
Vocal

E-mail: hogarsanlazaro@hotmail.com
Carrera 4 no. 2-30 (Barrio Guavinero) Bolivar - Valle Cel: 323 445 73 93

ACTA No. 03

Nosotros los mienbros de la Asociacion de Voluntarios Vicentinos del Hogar del Anciano San Lázaro, del municipio de Bolivar Valle del Cauca, autorizamos a la señora Clara Isabel Valencia León con CC. 29.185.703 de Bolivar valle, como Representante Legal para gestionar recursos y suscribir convenios y/o contratos con la Gobernacion del Valle del Cauca por un valor de veinticinco millones doscientos mil pesos mcte ($25.200.000).

Para constancia se firma en el municipio de Bolivar Valle del Cauca, a lo veintiun (21) dias del mes de mayo del 2021.

Firmas voluntarios vicentinos:

LILIANA VASQUEZ FEIJOO

LUIS ARMANDO SARRIA

FANNY PEREZ DE VALENCIA

DORALBA VEGA

ADRIANA GIRALDO

MARIA DORA MONTENEGRO

Ana Celia Quintero M.

Asociación de Voluntarios Vicentinos

Personería Jurídica Resolución No. 0047 del 11 de enero de 1983

Hogar del Anciano San Lázarzo

Nit. 821002184-9

MARIA EUGENIA ARIAS R

DIEGO FERNANDO SANDOVAL

VICTOR MANUEL CABRERA

INEZ VELEZ

ELIZABETH VELEZ

LILIANA GARAY

HELMER QUINTERO

DENITH RESTREPO

SOCORRO VELEZ

MARIA TERESA SANDOVAL

E-mail: hogarsanlazaro@hotmail.com

Carrera 4 no. 2-30 (Barrio Guavinero) Bolivar - Valle Cel: 323 445 73 93

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULDER PALOMEQUE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6138823 de BOLIVAR (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 266393-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 821002148-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : TULUA
DOMICILIO : BOLIVAR

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001313
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 30 DE 2010
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 08 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 7,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 4 NO. 2-30 BARRIO GUAVINEROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 76100 - BOLIVAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3154587380
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3045662731
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 2224379
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : hogarsanlazaro@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 4 NO. 2-30 BARRIO GUAVINEROS
MUNICIPIO : 76100 - BOLIVAR
TELÉFONO 1 : 3154587380
TELÉFONO 2 : 3045662731
TELÉFONO 3 : 2224379
CORREO ELECTRÓNICO : hogarsanlazaro@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : hogarsanlazaro@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 23 DE JULIO DE 2009 EXPEDIDA POR OTRAS ENTIDADES PUBLICAS GOBERNACION DEL DPTO. DEL VALLE DEL CAUCA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 252 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JULIO DE 2010, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO
Actual.) ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 26 DE MAYO DE 2010 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GRAL ORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JULIO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO POR ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO				INSCRIPCION	FECHA
AC-7	20100526	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-254	20100730
AC-7	20100526	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-254	20100730
AC-7	20100526	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-254	20100730
AC-7	20100526	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-254	20100730
AC-014	20170729	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-1145	20170810
AC-014	20170729	ACTAS ORDINARIA	ASAMBLEA	GRAL	BOLIVAR	RE01-1145	20170810

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE AGOSTO DE 2117

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: NO OBSTANTE QUE SU OBJETIVO PRINCIPAL ES BRINDAR AL ADULTO MAYOR, MEJORES CONDICIONES DE VIDA, REPRESENTADA EN LA ATENCION INTEGRAL, PROPORCIONANDO UN ESPACIO DE HABITACION, OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE, PROMOCION DE ESTILOS DE VIDAS SALUDABLES Y ALIMENTACION ADECUADA; IGUALMENTE LA ASOCIACION: " PROMOVERA PROGRESIVAMENTE LA ORGANIZACION DE LAS COMUNIDADES EN DIFERENTES CAMPOS O ACTIVIDADES CREANDO O ESTIMULANDO INICIATIVAS EN SU BENEFICIO. " RECIBIRA DEPOSITOS, PRESTAMOS, DONACIONES, CONVENIOS Y OTROS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES." PRESTARA SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA, EDUCACION, CAPACITACION, SOLIDARIDAD MEDIANTE CONVENIO CON OTRAS ENTIDADES." LA ASOCIACION PODRA ASUMIR LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR." GARANTIZARA A SUS ASOCIADOS LA PARTICIPACION Y ACCESO A LA FORMACION, AL TRABAJO, LA INFORMACION

Y LA GESTION. " LAS RESERVAS SOCIALES SON IRREPARTIBLES EN CASO DE LIQUIDACION, TAMBIEN LOS EXCEDENTES PATRIMONIALES.

CERTIFICA - PATRIMONIO

EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION ESTA CONSTITUIDOS POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES O INTANGIBLES, ARCHIVOS, ELEMENTOS DE TRABAJO, DE TODO LO CUAL SE TENDRA IN INVENTARIO DETALLADO EN SU NUMERO Y VALORES DE IDENTIFICACION. PARAGRAFO: EL INVENTARIO COMPRENDERA TODO LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION O LOS QUE PERTENECIENDO A TERCEROS LE SEAN CONFIADOS A SU ADMINISTRACION.

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION: SON ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION LOS SIGUIENTES:1. LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS. 2. LA JUNTA DIRECTIVA.

DEFINICION Y FUNCIONES: LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS ES LA MAXIMA INSTANCIA DE LA ASOCIACION. COMO TAL, TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. DECRETAR LA CONSTITUCION O DISOLUCION DE LA ASOCIACION. 2. ADOPTAR Y REFORMAR LOS ESTATUTOS. 3. APROBAR O NO LOS REGLAMENTOS INTERNOS. 4. TOMAR LAS DECISIONES PERTINENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. 5. NOMBRAR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, PREVIA ELECCION DIRECTA EN LA ASAMBLEA. 6. REMOVER EN CUALQUIER TIEMPO CUANDO LO CONSIDERE CONVENIENTE A LOS DIGNATARIOS O EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. 7. APROBAR LOS ACTOS, CONTRATOS, INVERSIONES, PROYECTOS NO PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO INICIALMENTE APROBADO, CUANDO SUPEREN EL MONTO DE 4 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. 8. APROBAR O NO LOS INFORMES FINANCIEROS Y BALANCES QUE SEAN PRESENTADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. 9. APROBAR LA AFILIACION DE LA ASOCIACION ANTE OTRAS INSTITUCIONES. 10. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DE TODOS LOS CARGOS REMUNERADOS.11. APROBAR O MODIFICAR EL ORDEN DEL DIA, LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE LA DIRECTIVA PRESENTE A SU CONSIDERACION. 12. LAS DEMAS QUE LE FIJE LA LEY Y TODAS AQUELLAS QUE ESTATUTARIAMENTE NO ESTEN ASIGNADAS A OTRO ORGANO. SE REUNIRA ORDINARIAMENTE EL PRIMER TRIMESTRE DE CADA AÑO Y EXTRAORDINARIAMENTE EN CUALQUIER EPOCA DEL AÑO, CON EL FIN DE RESOLVER ASUNTOS ESPECIFICOS O URGENTES. PODRA SER CONVOCADA POR LA JUNTA DIRECTIVA, A PETICION DEL FISCAL O POR UN 5% DE LOS ASOCIADOS EN PLENO USO DE SUS DERECHOS.
DE LAS FUNCIONES: LA JUNTA DIRECTIVA TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES:1. CUMPLIR CON LOS DEBERES DE ASOCIADO. 2. ADOPTAR SU PROPIO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO. 3. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR A LOS ASOCIADOS LAS NORMAS ESTATUTARIAS Y REGLAMENTOS. 4. CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL. 5. ELABORAR PROYECTOS DE POLITICAS, PROGRAMAS, PRESUPUESTO DE GASTOS, INVERSIONES E INGRESOS Y SOMETERLOS A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA. 6. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES QUE ESTA SOLICITE. 7. NOMBRAR LOS CARGOS REMUNERADOS Y EL PERSONAL QUE SE REQUIERA, DADAS LAS NECESIDADES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL HOGAR. 8. RESOLVER Y DETERMINAR TODO LO RELACIONADO CON EL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. A) ADMINISTRAR EL HOGAR DEL ANCIANO. B) ORGANIZAR Y EJECUTAR TODOS LOS RECAUDOS POR CONCEPTO DE DONACIONES, APORTES Y MENSUALIDAD POR PRESTACION DEL SERVICIO. C) ATENDER, CONCEDER O NEGAR LAS SOLICITUDES DE NUEVOS USUARIOS DEL SERVICIO, QUE ESTEN DENTRO DE LA COBERTURA DEL HOGAR. D) CUIDAR LAS INSTALACIONES FISICAS DEL HOGAR. E) REVISAR PERIODICAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR. F) APROBAR GASTOS O INVERSIONES HASTA POR CUATROS (4) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES CON DESTINACION EXCLUSIVA AL MANTENIMIENTO Y MANEJO DEL HOGAR. G) ESTABLECER LAS TARIFAS DE PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR QUE INGRESE AL HOGAR, LA CUAL DEBE SER FIRMADA POR SU FAMILIAR O ACUDIENTE. PARAGRAFO 1°: SE REUNIRA UNA VEZ AL MES Y LAS DECISIONES SE TOMARAN DEMOCRATICAMENTE. PARAGRAFO 2°: A LA JUNTA DIRECTIVA LE ESTA PROHIBIDO UTILIZAR LA ASOCIACION CON FINES DE PROSELITISMO POLITICO.

DEL PRESIDENTE: EL PRESIDENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION. EN EL EJERCICIO DE SU CARGO TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1. CONVOCAR REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 2. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA. 3. PRESENTAR A LA ASAMBLEA LOS INFORMES DE LABORES, ANUALMENTE O CUANDO ESTA LO SOLICITE. 4.

OTORGAR LOS PODERES NECESARIOS PARA LA CABAL DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, SUSCRIBIR LOS ACTOS Y CONTRATOS, QUE COMPROMETAN A LA ASOCIACION Y LOS QUE LE SEÑALE ESTE ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS, LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, LAS ACTAS Y DEMAS DOCUMENTOS. 5. ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO LOS GIROS SOBRE LOS FONDOS DE LA ENTIDAD, CONTANDO CON LA APROBACION DEL FISCAL.
6. FIRMAR LAS ACTAS DE DIRECTIVA, ASAMBLEA GENERAL, Y CORRESPONDENCIA. LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO.
DEL VICEPRESIDENTE: SON FUNCIONES: 1. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN LAS AUSENCIAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O DEFINITIVAS, PREVIO ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2. EJERCER LAS FUNCIONES QUE LE DELEGUE EL PRESIDENTE.
LAS DEMAS QUE LE ENCOMIENDEN LA ASAMBLEA, LA DIRECTIVA O EL REGLAMENTO.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	GARAY VELEZ LILIANA	CC 1,114,118,980

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	PEREZ DE VALENCIA FANNY	CC 29,184,062

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VELEZ DE ANDRADE MARIA DEL SOCORRO	CC 29,184,482

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MORENO OLIVEROS MARIA DEL SOCORRO	CC 29,184,871

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MESSA DE MOTATO BEATRIZ ELENA	CC 29,185,212

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ARIAS REYES MARIA EUGENIA	CC 29,185,230

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VASQUEZ FEIJOO LILIANA	CC 29,185,300

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VALENCIA LEON CLARA ISABEL	CC 29,185,703

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	QUINTERO ELMER	CC 4,551,560

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SARRIA LUIS ARMANDO	CC 6,137,301

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	SANDOVAL VALENCIA DIEGO FERNANDO	CC 6,138,147

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VASQUEZ FEIJOO LILIANA	CC 29,185,300

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 014 DEL 29 DE JULIO DE 2017 DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE AGOSTO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE	VALENCIA LEON CLARA ISABEL	CC 29,185,703

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TULUA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://slitulua.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación hqYqDKR8pW

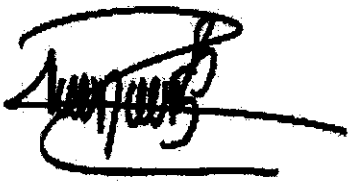
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMARA DE COMERCIO DE TULUA
ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

Fecha expedición: 2021/04/08 - 08:20:08 **** **Recibo No.** S000756057 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210408-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN hqYqDKR8pW

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14751314300

(415)7707212489584(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
OLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Bolívar 1 0 0

41. Dirección principal
CR 4 2 30 BRR GUAVINEROS

42. Correo electrónico hogarsanlazaro@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 4 5 8 7 3 8 0	3 1 1 7 0 2 0 1 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 0 0 9 2 1							1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 08 / 07 : 19: 45

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre VASQUEZ FEIJOO LILIANA
965. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-04-2021 07:19:55AM

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489584(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 1
72. Número	0 1 3 9	1 4
73. Fecha	2 0 0 0 0 8 0 8	2 0 1 7 0 7 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 8 0 8	2 0 1 7 0 8 1 0
77. No. Matrícula mercantil		9 0 0 0 0 0 1 3 1 3
78. Departamento	7 6	7 6
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 3 6

Vigencia		
80. Desde	2 0 0 0 0 8 0 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 8 0 4 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 7 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489984(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá 2 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 7 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 9 1 8 5 3 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	FEIJOO	LILIANA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 7 0 7 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 5 7 0 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALENCIA	LEON	CLARA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489984(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 1 8 5 3 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	FEIJOO	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 1 8 5 7 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	LEON	CLARA	ISABEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 4 1 1 8 9 8 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GARAY	VELEZ	LILIANA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 4 4 8 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VELEZ	ANDRADE	MARIA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	6 1 3 7 3 0 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SARRIA		LUIS	ARMANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 5 de 7 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489984(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tulua	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 1 3 8 1 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANDOVAL	VALENCIA	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 1 8 4 8 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	OLIVEROS	MARIA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 5 1 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO		ELMER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 5 2 3 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	REYES	MARIA	EUGENIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 5 2 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESSA	DE MOTATO	BEATRIZ	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tulua	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 1 3 8 1 4 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANDOVAL	VALENCIA	DIEGO	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 1 8 4 8 7 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MORENO	OLIVEROS	MARIA	DEL SOCORRO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 5 1 5 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO		ELMER	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 5 2 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ARIAS	REYES	MARIA	EUGENIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	2 9 1 8 5 2 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MESSA	DE MOTATO	BEATRIZ	ELENA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

COPIA CONTROLADA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489984(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 9 1 8 4 0 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	DE VALENCIA	FANNY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 7 2 9	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14751314300

(415)7707212489984(8020) 000001475131430 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 1 0 0 2 1 4 8	9	Impuestos y Aduanas de Tuluá	2 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9	

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Bolivar 1 0 0	

165. Dirección: CR 4 2 30

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 2 2 2 4 3 7 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de mayo de 2021, a las 09:18:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	82100021489
Código de Verificación	821000214892105240918[illegible]

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los digitados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 0200 de 10 de octubre de 2013, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de mayo de 2021, a las 09:18:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	29185703
Código de Verificación	2918570321052409184 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 20 de mayo de 2021, a las 16:32:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	8210021489
Código de Verificación	821002148921052016325 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

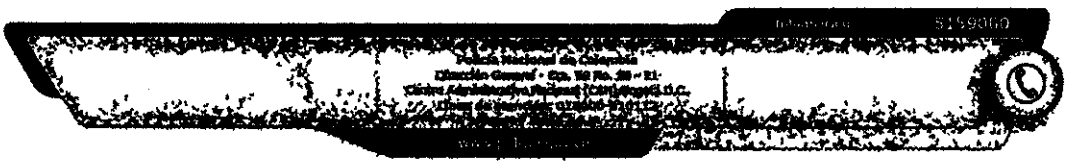
La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que a la fecha, 20/05/2021 05:05:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 29185708 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro Interno de validación No. 230821486 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es valida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:42:03 PM horas del 20/05/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 29185703

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Calle 19A # 68F–46 Zona Industrial, barrio Monserrate, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:30 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de Atención al ciudadano: 01 8000 910 112
E-mail: buzondenuncias@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 167353238

WEB
16:35:55

Bogotá DC, 20 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO identificado(a) con NIT número 8210021489:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 167353529

WEB
16:38:01

Bogotá DC, 20 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLARA ISABEL VALENCIA LEON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 29185703:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El (la) suscrito(a) Clara Isabel Valenco Leon identificado (a) con cédula No. 29.185.703 expedida en Bolivar Valle autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación dela Gobernación del Valle del Cauca, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa - Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali, el día Dieciocho (18) de Mayo de 2021.

Firma
Nombre Clara Isabel Valencia
Cédula 29185703.

Transcribió: Eduardo Alfonso Correa Carmona-Abogado Especializado P.S
Revisó: María Jimena Ortiz Delgado - Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Aprobó: Nataly Toro Pardo-Secretaria de Despacho

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:18 horas del 20/05/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **29185703,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **gobernacion de valle** , con NIT **890399029-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2021

Horario: Lun - Jue 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm | Vie 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm
Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.oac@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, YULDER PALOMEQUE, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.138.823, y con Tarjeta Profesional No. 266393-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Contador de la Asociación del Hogar del Anciano San Lázaro identificada con NIT. 821.002.148-9, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bolívar Valle, a los 19 días del mes de mayo 2021.

YULDER PALOMEQUE
Tarjeta Profesional No. 266393-T

Documento para uso exclusivo de la Asociación Hogar del Anciano San Francisco

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

266393-T

VULDER PALOMEQUE

JOSE ORLANDO RAMIREZ

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al (57)(1) 644 1450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores Cra 16 No. 97-46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

VULDER

FECHA DE NACIMIENTO: 1971
BOLIVAR
VALLE
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-DIC-
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YILBER PALOMEQUE** identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No 6138823 de BOLIVAR (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No. 266383-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Mayo de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	APORTE ARL	CÓDIGO CCF	IBC CCF	TARIFA CCF	APORTE CCF
1	CC 29774545	MONTENEGRO GIRON MARIA DORA	$4,600	CCF57	$908,526	4.00%	$36,400
2	CC 66755736	ROMERO RAMIREZ ADRIANA	$4,600	CCF57	$908,526	4.00%	$36,400
3	CC 66571924	GIRALDO ADRIANA ANDREA	$4,600	CCF57	$908,526	4.00%	$36,400
			$14,400				$109,200

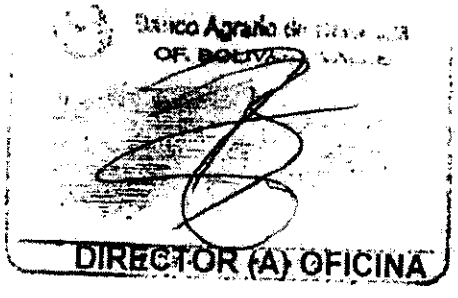
Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8210021489, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-692-40-01227-8, con una antigüedad de DIEZ Y NUEVE (19) año(s).

Se expide en BOLIVAR, a los veinte y seis (26) días del mes de abril de 2021, con destino a: QUIEN LE INTERESE



Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 890.3[illegible]029-5	**CERTIFICACIÓN** **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**

127

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

CERTIFICA:

Que la ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO con Nit N°821.002.148-9 con el representante legal la Sra. CLARA ISABEL VALENCIA LEÓN identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 29.185.703, celebró y ejecutó a cabalidad el siguiente convenio interadministrativo con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA:

Convenio número: 1.230.02-20.3-0179

Tipo de Convenio: CONVENIO PARA LA DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR.

Fecha de Acta de **Inicio: 11 de noviembre de 2020**

Objeto: Aunar esfuerzos económicos, logísticos, técnicos, humanos y de experiencia para mejorar las condiciones de bienestar de los Adultos Mayores de los niveles 1 y 2 del SISBEN en estado de vulnerabilidad institucionalizados en el Centro de Bienestar del anciano ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO en el municipio de Bolivar en ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento de la Atención Integral de los Adultos Mayores En los Centros Vida y Centros de Protección El Valle del Cauca"

Actividades Generales:

A. Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas.
B. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del convenio llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el convenio.
C. Una vez ejecutado el objeto del convenio, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución, relacionando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar.

D. Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1276 de 2009 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes

E. Manejo de documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a La Secretaría de Desarrollo Social y Participación y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente convenio, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad.

F. Las dedicaciones que se deriven del presente convenio deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.

G. El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes.

H. Todas las publicaciones o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

Actividades específicas:

A. El CONTRATISTA debe entregar para aprobación el plan de trabajo para la ejecución del contrato a partir del contrato asignada por la ordenadora del gasto, al día siguiente a la suscripción del inicio. Producto: Plan de trabajo para la ejecución del contrato.

B. Presentar un informe final de ejecución técnica, financiera, contable, administrativas y jurídica a la terminación del plazo de ejecución del proyecto. Producto: Informe final de ejecución técnica, financiera, contable, administrativas y jurídica.

C. Gestionar ante entidades públicas o privadas, personas naturales o jurídicas los recursos necesarios para complementar el aporte económico de la Gobernación del Valle, que garantice la financiación total del centro de protección en la atención integral de los adultos mayores a su cargo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

1. FRENTE AL CUIDADO DIARIO: baño asistido, cambio de ropas, aseo personal, dietas balanceadas y complementarias, administración de medicamentos, toma de signos vitales, control de la hipertensión, diabetes, y demás cuidados personales.
2. FRENTE A LA PROMOCION DE LA SALUD: Mediante el desarrollo de actividades educativas dirigidas a los Adultos Mayores para promover el auto cuidado que permitan a los adultos realizar actividades dirigidas a promover su salud reconocer y satisfacer sus necesidades con responsabilidad en las siguientes actividades.
3. ACTIVIDAD FISICA TERAPEUTICA: Realizar terapias físicas. La actividad física regular para prevenir diversas disminuciones funcionales asociadas con el envejecimiento, en la práctica de la actividad física regular es una de las prioridades como forma de prevención de enfermedades crónicas y la consolidación de las ya presentes especialmente en la Tercera Edad.
4. ATENCIÓN MÉDICA INTERNA Y EXTERNA: Prestar la atención médica con profesionales con el fin de brindarle la atención a cada uno de los Adultos Mayores elaborando el seguimiento y control con medicamentos, los cuales son recetados por ellos y suministrados por el personal calificado del Asilo de Ancianos siguiendo las recomendaciones adecuadas en la dieta y el control de glicemia.
5. MANTENIMIENTO DE LA SALUD: Brindar el cuidado diario a través de actividades orientadas a evitar la ocurrencia de enfermedades y accidentes, promoviendo conservar la capacidad funcional de los adultos sanos para realizar actividades básicas de vida diaria bajo supervisión y prestar atención a los adultos mayores con deterioro en sus capacidades funcionales, es por eso que el área de Fisioterapia y Enfermería tienen como objeto orientar al Adulto Mayor acciones a la promoción de salud encaminando sus actividades a la prevención de riesgo de caídas y establecer un plan de intervención el cual genere los beneficios necesarios para mejorar la calidad de vida en ellos. El tratamiento de enfermedades de base se lleva a cabo a través del programa de la entidad EPS a que están afiliados.
6. SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: Brindar el servicio de alimentación desayuno, refrigerio (mañana y tarde, almuerzo y comida). Conservando las preferencias alimenticias se les proporciona una dieta sana, rica en verduras, frutas, jugos de frutas, todos los alimentos bajos en sal y azúcar, conforme a la dieta de nutricionista.
7. ACTIVIDADES OCUPACIONALES: Brindar el servicio de actividades ocupacionales como: actividades lúdicas, juegos de mesa y entretenimiento. El contratista deberá presentar los siguientes PRODUCTOS: 1. Caracterización con enfoque diferencial y sistematización de la población beneficiaria aplicando la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación parcial o total, sin previa autorización de la señora Gobernadora.

Departamento del Valle del Cauca Gobernación NIT. 8903099029-5	**CERTIFICACIÓN** **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**

129

ficha de caracterización. 2. Informe de gestión mensual de las acciones y actividades realizadas a favor de los beneficiarios, con los respectivos soporten que acrediten el pago. 3. Evidencia audiovisual (fotografías y/o videos

Valor: VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($22.800.000)}

Plazo: El plazo del presente convenio interadministrativo será hasta el 31 de diciembre de 2020, que se contaran a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CDP: 3500006891
RPC: 45[illegible]33[illegible]91

Se expide para efectos de uso del interesado.
Dada en Santiago de Cali, al 13 de mayo del 2021

Lucy Jimena Toro T.

LUCY JIMENA TORO TORRES
Secretaria de Desarrollo Social
Secretaria de Desarrollo Social y Participación
Gobernación del Valle del Cauca.

Revisó: María [illegible]- Jefe Asesora Oficina Jurídica.
Proyectó: Sergio [illegible]- Director Técnico.
Elaboró: Kelly [illegible]- Contratista Profesional

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Acto No: [illegible] C.C: 821992145
ASOCIACION HOGAR DEL ANCIANO SAN LAZARO
SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDA
CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONAR
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 39700
[illegible] 1 DE 1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Departamento del Valle del Cauca. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización de la señora Gobernadora.